



*¿plebiscito?*

*la tierra de todos*



*huelgas políticas*



|||  
=claridad=

Nº 35

SANTIAGO DE CHILE

AGOSTO 1965

# algunos que amparan sus privilegios pretenden también llamarse cristianos

Sigue durmiendo el sueño de los justos la "Respetuosa Interpelación" que un grupo de jóvenes, "caso todos universitarios, reunidos en torno a la revista católica *Fiducia*", envia a al Presidente de la República para plantearle sus temores frente a la reforma del régimen de la propiedad en Chile, propuesta por el Ejecutivo.

La carta fue publicada el 13 de mayo. Hasta hoy no ha obtenido respuesta. Los autores no se inmutan por ello, pero se mueven con entusiasmo para encender sus ideas en la opinión pública. Tal vez este crudo invierno les juega una mala pasada, porque el fuego apenas echa humo.

Pululan, sin embargo, toda clase de ideas confusas sobre el derecho de propiedad. Quiere, pues, contribuir con modestia a esclarecer conceptos.

## DIMES Y DIRETES

La carta de "Fiducia" produjo respuestas y contrarrespuestas. En las últimas semanas se han hecho presentes temores poco ideológicos. Dirigentes de la Sociedad de Fomento Fabril, de la Confederación Nacional de la Producción y del Comercio y, por último, del Partido Conservador, han manifestado al Gobierno que un pánico colectivo frente a la reforma puede congelar el ánimo de los inversionistas y provocar un colapso económico. El Gobierno sostiene que no echará pie atrás, aunque está dispuesto a escuchar opiniones y dejar constancia de que no pretende destruir el derecho de propiedad.

En la imposibilidad de abarcar tantos "dimes y diretes", permítaseme ir tomando, de pasada, los que más aporten al caso.

## LA PROPIEDAD EN EXÉGESIS

Los 800 firmantes de la carta "fiducista" aseguran que no cumplirán con la Patria, la civilización y la Iglesia Católica si no levantan su voz. Que quieren para Chile la mayor prosperidad, pero que sea una grandeza cristiana, la que sería destruida por la reforma; ella, en su concepto, destruye el derecho mismo de propiedad, corolario de la dignidad del hombre y "uno de los derechos emanados del orden natural instituido por Dios, y que ninguna autoridad humana puede violar". Aducen, al respecto, la enseñanza de "todos los Papas", argumentos de las Sagradas Escrituras y del Supremo Magisterio de la Iglesia. Deducen, en fin, que, suprimida por la reforma la inviolabilidad del derecho de propiedad, queda expuesta "a riesgo, por ese solo hecho, la libertad de culto" en Chile.

Hay en los argumentos, como se ve, toda una exégesis filosófico-teológica, cuyos morteros de largo alcance son la Biblia, los doctores de la Iglesia y las Encíclicas papales. Habiendo apisonado con ellos al Presidente de la República, lo empalan a que, en forma "intransférible, como hombre y principalmente como Jefe de Estado", responda: "Es indiferente a todo eso, y quiere arremeter, a pesar de todo? ¿Niega la conexión entre el derecho de propiedad y la libertad de culto? ¿Considera que ese derecho no es un fundamento de la civilización cristiana?

## CUESTIÓN DE TEXTOS

En la posición de "Fiducia" hay dos bases bien claras: Pri-

mera, da por sentado que la reforma constitucional anula la garantía del derecho de propiedad. Razón suficiente para rasgarse las vestiduras, aunque sin probar la imputación. Segunda, usa la artillería pesada de la doctrina social de la Iglesia, para ilustrar la magnitud del atentado.

La parte doctrinal es la que está más expuesta a desorientar, porque la posición cristiana no es suficientemente conocida y se la suele tergiversar. Quienes han confiado en la Democracia Cristiana, que la profesa, aprobaron sus proyectos prácticos, pero no han profundizado en sus bases ideológicas.

Ya en el siglo XIII, Santo Tomás de Aquino reconoció ("Summa Teológica", 2-2, Cuest. 66, arts. 1 y 2), que es natural al hombre la posesión de cosas externas a él, de las que puede usar para su comodidad y utilidad. ¿Razón? Por su inteligencia y voluntad libre, el hombre es superior a las cosas;

que por lo que es de todos o de varios en común; en este caso, le saca el cuerpo a las responsabilidades y, a lo más, tiende sólo a aprovecharse de los beneficios comunes. Además —y no es una razón despreciable— donde todos tienen lo suyo, reinarán más fácilmente la paz y la concordia. Lo demuestra la experiencia.

Pero en cuanto al uso de las cosas, la posición tomista es bien clara: El hombre no puede apropiarse los bienes de la tierra para su exclusivo provecho, dejando al margen a los demás. Ya San Basilio, Padre de la Iglesia, había puesto el ejemplo de un hombre que, por haber llegado primero a un teatro, les prohibe la entrada a los demás, apropiándose de algo que es de uso común. Decía que así obran los ricos que, por haberse posesionado de cosas comunes antes que los demás, las consideran absoluta y únicamente suyas. Santo Tomás volvió sobre el ejemplo y dijo

mún. Lo que excede de lo necesario al decoroso sustento, fue obtenido con violencia". (Citado por Santo Tomás, en el último art. señalado).

En resumen: Es licita la propiedad privada, corolario de la supremacía del ser humano. Pero la propiedad personal, individual, tiene un límite: el derecho de los demás a participar de bienes que, por definición, no son infinitos, sino limitados y escasos. La propiedad tiene una función: estar al servicio del bien común. Cuando una necesidad pone en conflicto el derecho de un individuo a su propiedad, con el derecho de todos, prima el derecho de todos, porque los bienes de la tierra son para todos.

**APLIQUEMOS EL DERECHO**  
Se insiste en que la propiedad privada es de derecho natural. Indudable: se desprende de la naturaleza misma del hombre. ¿Pero el derecho na-

sonas", publicada en la revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, 2º Semestre de ese mismo año, el 12,5% de la población chilena estaría percibiendo el 48,1% de la renta total del país.

Si el derecho natural es, por definición, universal e inalienable, ¿por qué no gozan todos de él, sino que los primeros espectadores ocupan una platea completa en el teatro?

Ciertos grupos que hoy tiemblan ante la reforma de la propiedad porque "haría peligrar la civilización cristiana", tuvieron reiteradamente el poder en sus manos. ¿Qué estructuras cristianas implantaron? Si consideran que la actual reforma propuesta es anticristiana, ¿por qué no impusieron ellos otra que "mantuviera a nuestro país en las vías benditas de la civilización cristiana"?

El Centro de Alumnos de Sociología de la Universidad Católica respondió en su oportunidad a "Fiducia", diciéndole que sus temores "moverían a asombro a los exégetas de la Edad Media". Si, según hemos visto, Santo Tomás fue tan avanzado en el siglo XIII, ¿no se asombraría, incluso, San Ambrosio en el siglo IV?

## UNA DOCTRINA PERMANENTE

El pensamiento cristiano no se nutre solamente en las fuentes medievales. Continuamente actualizado, forma la sólida base ideológica que fundamenta al socialcristianismo mundial.

Los Papas, usados por algunos como catapulta, han dicho verdades que podrían convertirlos en bumerang.

Las Encíclicas, desde "Rerum Novarum" en 1891 hasta "Pacem in Terris" en 1963, han defendido la propiedad privada. Pero han mantenido en alto, con igual fuerza, su función social, enunciada ya por Santo Tomás.

Léase, por ejemplo, otra citada olvidada por "Fiducia": "No debe poseer el hombre las cosas externas como propias, sino como comunes, es decir, de tal suerte que fácilmente las comunique con otros cuando éstos las necesiten" ("Rerum Novarum", N° 16). Y añade la Encíclica: "Los bienes de la naturaleza y los dones de la gracia divina pertenecen en común y sin diferencia alguna a todo el linaje humano". Esta doctrina es reafirmada en "Cuadragésimo Anno" (N.º 15).

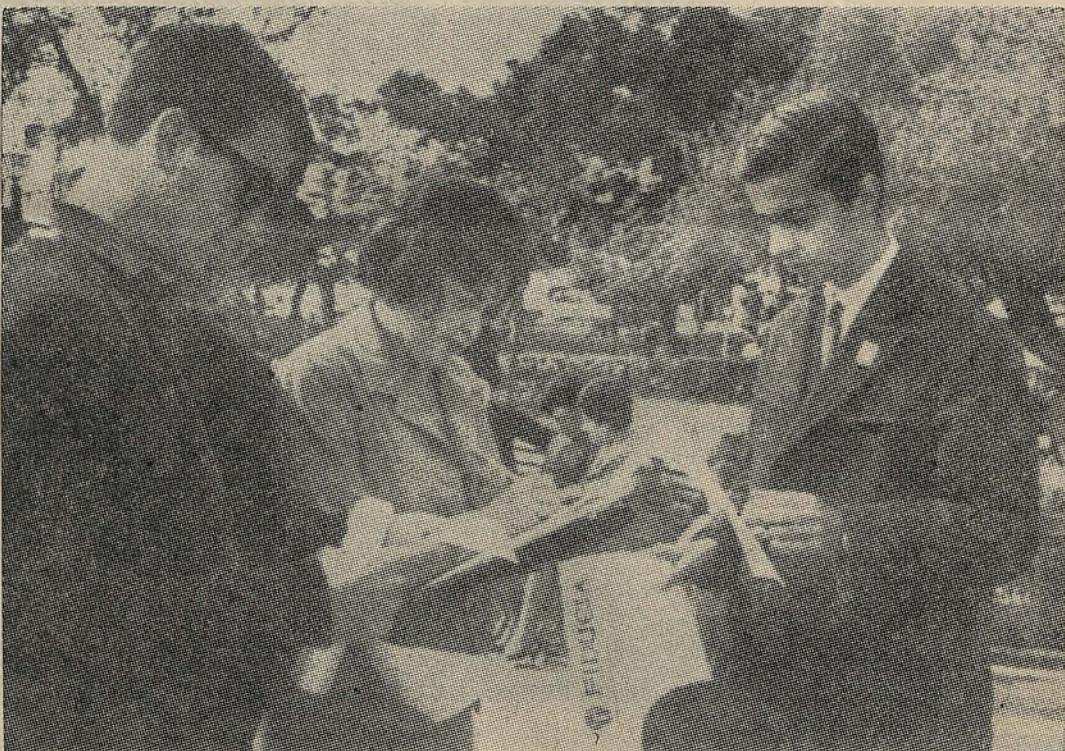
No significa esto un "comunismo cristiano". La propiedad individual permanece intangible, pero —volviendo al ejemplo secular— es inaceptable que alguien, por muy gordo que sea, se apropie toda la plata.

Juan XXIII —última palabra pontificia en doctrina social— fue bien claro: "El derecho de propiedad privada de los bienes, aun de los productivos, tiene valor permanente, precisamente porque es derecho natural... Y además, la historia y la experiencia atestiguan que, en los regímenes políticos que no reconocen el derecho de propiedad privada de los bienes, incluso productivos, son oprimidas y sofocadas las expresiones fundamentales de la libertad". ("Mater et Magistra", N.º 59).

Pero, ojo con lo que sigue diciendo el Pontífice: "No basta afirmar el carácter natural del derecho de propiedad privada, incluso de los bienes productivos, sino que también hay que propugnar insistente y efectiva difusión entre todas las clases sociales". (C. Id. N.º 63.).

La tierra es un bien productivo, ¿verdad? Entonces, saquemos la conclusión.

Juan, el Bueno, hace susas las observaciones de Pío XII en el Mensaje del 1º de septiembre de 1944: "Cuando la Iglesia defiende el principio de la propiedad privada, va en un alto fin ético social. De ningún modo pretende sostener pura y simplemente el presente estado de cosas, como si vie-



jóvenes que se dicen cristianos

y lo inferior está siempre ordenado a lo superior.

En cuanto a si el hombre puede poseer alguna cosa como propia, el Doctor Angélico estableció una famosa distinción que "Fiducia" no cita, tal vez por falta de espacio: 800 firmas ocupan mucho lugar. Dijo el Aquinate: En cuanto a la administración y gestión de las cosas, puede el hombre poseerlas como propias; pero en cuanto al uso, "no debe el hombre tener las cosas exteriores como propias, sino como comunes, de manera que con facilidad las comparta con los demás en sus necesidades".

## DEFINIENDO LOS CAMPOS

El doctor medieval encontró lícita, según lo dicho, la administración y gestión de las cosas como propias, porque, naturalmente, el individuo se interesa más por lo que es suyo

que, así como no obraría mal el espectador que llegó primero pero les dejó hueco a los demás, así el rico que ganando la delantera se apropió de algo, sólo obraría bien si lo comparte con los demás.

## ¿COROLARIO OLVIDADO?

De aquí se desprende un postulado básico del pensamiento cristiano sobre los bienes de la tierra: Todo hombre tiene absoluto derecho a lo necesario para su sustento y la satisfacción de todas sus necesidades. Pero lo que posea más allá de eso —es decir lo superfluo— no es absolutamente suyo y no puede negarse a participar de ello a los demás, en estricta justicia, no por consejo de la caridad.

Queve siglos antes de Santo Tomás, el Padre de la Iglesia, San Ambrosio exclamaba: "Nadie llame propio lo que es co-

tural ha establecido absolutamente el "cuánto" de la propiedad individual? Es evidente que no. Corresponde, por tanto, al derecho positivo regularlo, en orden al bien común. Al hacerlo, debe respetar el derecho natural que es anterior a él, pero al mismo tiempo, darle eficacia práctica, para que no sea sólo un ideal de Jauja.

Pero descendamos a la realidad. ¿Qué pasa en Chile? ¿Gozan todos sus habitantes del derecho natural a la propiedad? ¿Sí? ¿Entonces por qué —como botón de muestra— una minoría de propietarios posee la mayor parte de las mejores tierras agrícolas? Según el III Censo Nacional Agrícola-Ganadero, en 1960 el 4,1% de las explotaciones existentes poseía el 77,6% del total de las hectáreas agrícolas del país, y el 52,9% de las tierras arables.

Conforme a una "Distribución probable del ingreso de las per-

ra en él la expresión de la voluntad divina; ni proteger por principio al rico y al plutoocrata contra el pobre e indígena... Más bien se preocupa la Iglesia de hacer que la institución de la propiedad privada sea tal como debe ser, conforme al designio de la Divina Sabiduría y a lo dispuesto por la naturaleza". (Id., N° 61.)

#### PROYECCIONES CRITICAS

La posición "fiduciaria" maneja argumentos trucos y poco realistas. ¿Es serio preguntar si "considera que la propiedad no es un fundamento de la civilización cristiana", a un Presidente que lucha por extender esa propiedad a las capas más numerosas y modestas de la población? ¿O preguntarle si desea, incluso, "la abolición de la propiedad privada"?

El Mensaje que propuso la reforma dice: "La garantía constitucional que asegura a todos los habitantes el derecho de propiedad resulta una burla si en la práctica es inaccesible para las grandes mayorías... El proyecto que someto a vuestra consideración contiene un reconocimiento claro y categórico del derecho de propiedad... La garantía del derecho de propiedad está en la necesidad de que sea el legislador quien determine las razones que autorizan la expropiación, las normas para regular la indemnización y los procedimientos que en cada caso deban seguirse".

El texto reformado comenzaría diciendo: "La Constitución asegura a todos los habitantes de la República... 10º El derecho de propiedad en sus diversas especies".

Con este texto significaría que "Chile habrá dejado de reconocer el derecho de propiedad" y que se sale de "las vías benditas de la civilización cristiana".

Pero, ¿de cuál civilización cristiana? ¿De ésta, en que el 12% de los habitantes posee cerca de la mitad de toda la renta nacional? ¿O de la civilización latinoamericana en general, donde el 90% de la tierra pertenece a un 10% de los propietarios, según el Informe de la OIT a su Conferencia de junio recién pasado? ¿O bien de esta civilización chilena tan cristiana, en que 18.000 personas viajan al extranjero como turistas, generalmente fuera del continente, gastando más de 40 millones de dólares anuales, un tercio de lo que el país gasta en importar alimentos? ¿O de esta cristiana civilización, cuyas clases modestas tienen un déficit de cientos de calorías diarias por habitante; mientras otros compatriotas compran más de 6.000 autos nuevos al año de un valor promedio de 20.000 escudos cada uno?

#### QUIEN ES QUIEN

Quiénes tiemblan hoy ante la reforma de la propiedad? Grandes terratenientes, inversionistas, 800 "jóvenes, casi todos universitarios".

Es interesante fijarse un poco en estos últimos. Por asociación mental recuerdan a aquel otro grupo de los "Ochocientos", o la "Casa Otomana", como los llamaba José Miguel Carrera, que fueron la oligarquía dominante en el Congreso de la naciente república, hasta que aquél lo disolvió con la fuerza armada. Hay aquí también decenas de Larraín, Yrarrázaval, Amunátegui, Huidobro, Izquierdo y compañía. A juzgar por las repeticiones de apellidos, parecería que firmaron familias completas.

No sería agradable que, en el futuro, puedan también defender la propiedad los Verdejos, Peñalozas y Chamorros?

¿Han pensado estos jóvenes en el privilegio que tienen de firmarse "universitarios"? ¿Saben que en la situación económica actual, de cada 3 niños chilenos, uno abandona la escuela después del primer año primario y otro antes de ter-

minar el sexto? ¿Recuerdan que de 100 escolares de primer año primario, sólo uno llega a la universidad; y que de 100 universitarios, sólo 3 son hijos de obrero, y ninguno de campesino?

El universitario consciente sufre con la miseria colectiva. Este grupo no incluye en su Interpelación una sola frase de commiseración por el pobre, pese a que los une la "revista católica "Fiducia".

#### MEJOR CON OTRO MANTO

"Reformada la propiedad según el Proyecto, peligra la libertad de culto". Tamaña deducción se sacó así: El Proyecto anulará la propiedad; la Iglesia defenderá el derecho natural; el Estado la perseguirá. Resultado final: no habrá libertad de culto.

Yo pondría un argumento más amplio: "Reformada la propiedad, se acabará la higiene en las cárceles". ¿Razón? Continúo el argumento: Perseguida la Iglesia, los cristianos irán en masa a la cárcel; éstas son pocas e insalubres. Resultado final: adiós higiene!

La actitud de usar como manto los derechos de la Iglesia mereció, sin embargo, una respuesta interesante. El presbítero Oscar Domínguez Correa, doctor en Ciencias Políticas en Lovaina, profesor de Sociología Rural en las Universidades Católica y Austral, y jefe del Departamento de Estudios del Instituto de Educación Rural, respondió así a "Fiducia":

"La Iglesia es para ellos (los firmantes) un instrumento para defender situaciones de privilegio. Olvidan el Evangelio, que en cada página está recordando el deber de reconocer los derechos del prójimo, mediante la ley de la justicia y del amor. Vincular la defensa de un sistema de propiedad rural a los derechos de la Iglesia de predicar con libertad, es una ofensa gratuita."

"Fiducia" fundamenta la íntima conexión entre la propiedad privada y los derechos de la Iglesia, en un estudio del profesor brasileño Plínio Correa de Oliveira, que adjuntaron los jóvenes al Presidente Frei. El estudio, "La Libertad de la Iglesia en el Estado Comunista", puede ser tal vez otro bu-

merang. Dice, en efecto, el profesor brasileño: "Cumple afirmar que la difusión, tan amplia como sea posible, de la propiedad, favorece el bien espiritual, y obviamente también el cultural, sea de los individuos, sea de las familias, sea de la sociedad". (Pág. 14.)

Y añade después: "Como se ve, la institución de la propiedad privada, que es el corolario necesario de ese deseo (de poseer bienes propios), no puede ser considerada como mero fundamento de privilegios personales. Ella es condición indispensable y eficacísima de la prosperidad de todo el cuerpo social". (Pág. 17.)

#### PARA TERMINAR

Me es imposible alargarme más. Como estamos en terreno de doctrina, quiero terminar con la cita pontificia tomada por todos los obispos chilenos en su famosa Pastoral "El Deber Social y Político", dictada en 1962:

"Fruto de la justicia y de la caridad es la paz, el orden, la tranquilidad. Pero esta tranquilidad no tiene nada de común con el aferrarse duro y obstinado, tenaz e infantilmente terco, a lo que ya no existe; ni con la repugnancia, hija de la pereza y del egoísmo, a aplicar la mente a los problemas y a las cuestiones que el variar de los tiempos y el curso de las generaciones, con sus exigencias y con el progreso, hacen madurar y traen consigo como improrrogable necesidad del presente". (Cita tomada de Pío XII, Discurso de Navidad 1942.)



El campesino trabaja de sol a sol, sin esperanzas ni satisfacciones. Defender este estado de cosas es de una mentalidad feudal.

por alfredo barahona zuleta

# ¿reforma impia?

## una decisión polémica

Sorpresa causó en círculos parlamentarios primero, y en la opinión pública después, la renuncia presentada por el Diputado Emilio Lorenzini Gratwohl, de la Duodécima Agrupación Departamental, que comprende Talca, Lontué y Curepto. Lorenzini, inesperadamente presentó la renuncia a su partido político, la Democracia Cristiana, interpretando un gran descontento entre los campesinos, debido a la lentitud con que el Gobierno está aplicando su política entre el campesinado.

La renuncia de Lorenzini, que primitivamente se presentó con carácter de indeclinable y que aconsejado por sus compañeros de partido quedó como "simple renuncia", tiene consecuencias que han sido analizadas de diferentes puntos de vista. Para CLARIDAD, éstas se fundamentan en los hechos reconocidos por Lorenzini y otros demócratacristianos.

El diputado sureño reconoce que "el Gobierno realiza extraordinariamente bien los grandes planes, pero que falla en la aplicación particular", lo que no deja de ser importante, ya que los grandes planes no son sino una suma de detalles. De ahí se infiere que el descuido de estos puede resultar funesto para una política seria.

## LORENZINI SE EXPLAYA

Cuando el parlamentario

dado porque en su zona hay problemas que es necesario abordar de inmediato, entre otros, el caso de los despidos de campesinos en varios fundos de la región".

También manifestó que el Gobierno ha aumentado sustancialmente el salario mínimo campesino; que duplicó la asignación familiar de los obreros; que adoptó, a poco de asumir, innumerables medidas dirigidas a mejorar las condiciones de los trabajadores.

Por su parte, el Presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, calificó como "serias las razones" que tuvo su colega Lorenzini al renunciar. Con ello implícitamente reconoció la lentitud del Gobierno, pero añadió de inmediato que había que esperar "respuestas" para esas "razones". No obstante, poco después agregó:

sidad de la oposición. Pero esto no quita que muchos de los colaboradores inmediatos del Presidente de la República desconozcan la "esencia" de la Revolución en Libertad y actúen con espíritu blando, causando grave daño a la mística popular. Muchos de estos funcionarios no han comprendido la revolución social cristiana, y sólo viven una libertad a su manera... pero la revolución la están dejando para después o quizás para nunca, con la desesperación de muchos y la impaciencia de los dirigentes y bases del P. D. C.

Las alternativas parecen ser pocas, pues en el Congreso la situación es casi grotesca. En la Cámara de Diputados, si el Partido de Gobierno trabaja disciplinadamente, no deben producirse problemas. Pero en el Senado los trece demócratacristianos de ninguna manera podrán evitar los caprichos de la oposición.

Las alianzas deben rechazarse en atención a la contextura de los partidos opositores. Con derecha, sin discusión previa ni posterior. Con los radicales —"hombres

## el desarrollo de la educación superior

maría eliana carafí

La educación superior chilena sufre una estagnación cualitativa y cuantitativa. El arcaísmo del sistema, la falta de una planificación y coordinación racionales no permiten que esta se integre al desarrollo nacional.

La estagnación debe analizarse desde el siguiente punto de vista: la población universitaria ha aumentado, lo que ha llevado a que la demanda de matrículas sea muy alta en relación con la cantidad de alumnos que puede recibir cada escuela universitaria. Además, habría que saber si los profesionales que están actualmente egresando, suplen las necesidades de ellos que el país tiene.

Por ejemplo, en el año 1964 se presentaron 3.100 solicitudes de ingreso a la Facultad de Filosofía y Educación. De ellas sólo fueron aceptadas 1.000. ¿A qué se habrá dedicado esa o ese compañero que perdió la oportunidad de ingresar a la Universidad? Son en realidad un material humano perdido. Anualmente se está atrasando ésto cada vez más.

Las características cualitativas se refieren a que el sistema educacional superior chileno es arcaico. La falta de una diversificación de las carreras lleva a un sistema tradicional, en que no se toma en cuenta las nuevas tendencias que han surgido. Existe además una anarquía en la entrega de títulos y grados, debido a que éstos no corresponden a las necesidades del campo profesional. Y, finalmente, la centralización lleva a que las Universidades de provincias no alcancen la categoría que les corresponde.

## CAUSAS DE LA CRISIS

El presupuesto universitario y la falta de planificación y coordinación de la educación superior nacional son las causas básicas del problema que estamos analizando.

No es más presupuesto lo que se necesita para darle una solución efectiva a la crisis. Lo que se precisa es un mejor empleo del que ya se dispone. Y aquí caemos en el segundo aspecto de la crisis: la falta de una planificación racional de la educación.

La educación superior es un aspecto del desarrollo nacional. Es un motor de desarrollo y un medio de inversión que lleva a su mayor consumo. Ahora, el ritmo de crecimiento debe acondicionarse a los recursos, a las condiciones físicas y materiales que el país tiene. De ahí que debe preocuparse de integrar a la educación en la planificación total del país.

En la planificación hay que tomar en cuenta las prioridades, las asignaciones presupuestarias y las diferentes tareas que significa un estudio serio de los problemas de la educación. Las prioridades se fijan de acuerdo a las necesidades de las escuelas, pero ésto también precisa de un proyecto, de programas de estudios.

Todo lo antes mencionado no ha sido realizado por las autoridades universitarias. La planificación no se ha dado, lo que ha llevado a que los recursos educacionales del país no se usen como se debe.

## VIAS DE SOLUCION AL PROBLEMA

A mediados de 1964, la F.E.CH. envió una petición al Consejo Universitario en que se le hacia ver la necesidad de la creación de una oficina de planificación. La función que tendría ese organismo sería la de distribuir el presupuesto universitario a base de estudios serios. Se preocuparía de ver las prioridades de cada facultad y no la distribución a base de las peticiones de cada una de ellas. Esta oficina aún no se ha creado...

La necesidad de una planificación educacional ya no es una solución, sino que una necesidad que no puede esperarse más para que se realice. La planificación llevará a una coordinación y a un control de las tareas que realiza cada escuela de la Universidad.

El control no debe darse sólo en el aspecto financiero, pues esa tarea le corresponde a la Contraloría General de la República. Tiene que ver que se cumplan las tareas que corresponden a cada escuela. Ver que ellas respondan a las necesidades del país. No debe darse el caso de Antofagasta, en que las tres universidades están formando pedagogos en Artes Plásticas.

Ahora, debe irse a la creación de un Consejo Superior de Educación, el que tendrá las tareas de planificar, coordinar y controlar la educación. Este Consejo deberá tener en su seno a representantes de todas las universidades, representantes del Gobierno y a delegados de los alumnos.

Todo lo anterior debe estar respaldado por la promulgación de una Ley General de Enseñanza Superior, la que se preocupará de la planificación general y del establecimiento de universidades en el país.

Las medidas deben ser tomadas rápidamente. El mundo actual exige soluciones rápidas y eficaces. Si no se integra la educación a la planificación general del país, no será un elemento el que se desperdicie, sino que una masa, que, va, año a año, en aumento, se anulará y se dará un círculo cerrado de calamidades. El único perjudicado será el país. No olvidemos la sentencia de Julio César que sostiene que entre el idiota y el inteligente prefería al idiota, pues éste ignoraba la capacidad que tenía.

# renuncia con advertencia

esece

quiso explicar los motivos de su decisión, dijo: "Actualmente hay una verdadera maquinaria de personas que se han apoderado de la Democracia Cristiana, desplazando a los viejos militantes. Y nada se está haciendo por los trabajadores". Más adelante agregó: "Hay un gran desencanto entre los campesinos. Lógicamente cuando hablo con ellos, su desencanto se vuelve contra mí".

Fue, entonces, el desencanto lo que llevó a Lorenzini a tomar tan precipitada decisión, según se desprende de sus propias palabras. Pero estas quejas acerca de la lentitud del Gobierno para aplicar su política agraria tuvieron un vuelco algunas horas más tarde.

El martes, al retirar la renuncia a su Partido, Lorenzini dijo que reconocía los esfuerzos y labor realizada por el Gobierno, y "reiterando que estaba de acuerdo con la línea general de los proyectos del Ejecutivo, pero que se había sentido defrau-

ba: "Todos tenemos pequeñas insatisfacciones y a veces muy grandes, pero dentro del Partido permanece libre el espíritu crítico".

Fue así como la renuncia de Emilio Lorenzini, en las últimas horas del lunes quedó condicionada. "Renuncio, si. ¡Claro! Desde el "sí" para adelante están las condiciones impuestas por el veemente diputado. ¿Cuáles fueron? En síntesis, que el Gobierno diera prioridad a los problemas más urgentes de los campesinos. De esta manera recibió la promesa de que esos asuntos serían resueltos. Se anunció además el envío de un proyecto de ley al Congreso Nacional que otorgaría nuevos beneficios al sector campesino.

## ¿Y LA REVOLUCION?

La revolución está atascada en el Congreso, no por falta de capacidad del Presidente Frei y de sus buenos propósitos, sino por la odio-

sin rumbo fijo"— existe el grave peligro de extraviar el camino elegido en septiembre. Pactar con el Frap es tan o más peligroso que hacerlo con los radicales, por su estilo político "acomodaticio", "fofo", en el orden intelectual.

Frente al panorama político analizado el Gobierno debe elegir el camino "más corto": declararle la guerra a la oposición, denunciando "una a una" sus maniobras obstrucciónistas. Para ello cuenta con un partido vigoroso, organizado y con vocación popular; con líderes dispuestos a "jugarse enteros", a cambio de redimir a Chile.

Salir al encuentro de la oposición donde quiera se presente; combatirla ideológicamente en poblaciones y sindicatos; señalar con el dedo a los "cabecillas", procurando que ni un sólo chileno se quede sin individualizarlos y condenarlos, parece ser el camino "más corto".

## PERIODISMO ESTUDIANTIL

*Editorial*

# necrología de la palabra burgués

"Tú eres un burgués...", dice alguien, y la conversación se termina. Los ojos muestran desprecio; un gesto de las manos da por inútil todo lo demás. El interlocutor ha sido calificado de "burgués", y punto.

Puede decirlo un socialista, un demócratacristiano, o un comunista. Y ahora, hasta lo hacen los Derechistas. No importa quien haya sido, la palabra es desprecio.

"Eres un burgués...", un retrógrado, un ricachón que fuma puros en un sillón de cuero, con el estómago fuera del pantalón.

La ofensa es evidente, y el término justo. Pero, ¿qué nos diría la palabra "burgués", si tuviese vida?

"Naci cuando Hombres de valor me dieron la vida. Fui su bandera, cuando luchaban por terminar con la opresión. Me di entero por las causas más justas, durante siglos de aprobio, de hambre, de vigiliadas."

"Tuve el más grande espíritu de lucha; tuve a los mejores hombres a mi lado. Conocí los intelectuales, los estudiosos, los sacrificados. Tuve imaginación para crear máquinas que dieran mejor vida a los Hombres; di sangre en muchas revoluciones, por la libertad y la igualdad. Tuve muchos méritos y muchas medallas de heroísmo y sacrificio. Los mejores, se sentían orgullosos de usar mi nombre. Ahora, tengo vergüenza y odio. Nadie me acompaña, ya no sirvo para nada."

Es cierto; la burguesía no sirve ya nada más que para acumular dinero. No se arriesga, no tiene espíritu ni inteligencia.

La burguesía se ha acabado, y quedan los despojos. El término no merece ni un mínimo respeto por sus antecedentes.

La burguesía ha muerto, y otros términos deben ocupar su lugar.

En la Cámara de Diputados y en el Senado debiera rendirse un minuto de silencio por su fallecimiento.

A.

A

NTE todo, el periodismo estudiantil debe ser manifestación de inquietudes —expresión de posiciones— voz de juventud.

Su orientación, su línea, debe responder, exclusivamente, al "criterio profesional" del equipo periodístico constituido.

Jamás deberá ser intérprete de los dictados interesados del "grupo" "secta", empresa u organización que lo financie.

En alguna oportunidad, puede ocurrir que en el equipo periodístico se produzca unidad de criterios en relación con el enfrentamiento de los problemas. Si tal situación se da en el medio informativo de una organización pluralista, como lo es la Federación de Estudiantes de Chile, resulta imprescindible fijar con extrema nitidez las responsabilidades de esa corporación estudiantil.

Ella, en primera instancia, tiene la obligación de desarrollarse, perfeccionarse, de modo que proteja, luche y represente a todos sus asociados.

En el caso que analizamos —Periodismo Estudiantil— la FECH debe garantizar a la totalidad de sus miembros la expresión de su propio pensamiento, a través de CLARIDAD.

Como en cualquier medio informativo del mundo, sus disposiciones internas serán establecidas por el director responsable. Asimismo, será él quien disponga del material con criterio profesional.

De esta manera, la Federación de Estudiantes de Chile señalará su pensamiento con precisión cada vez que opine en CLARIDAD. En otras palabras, dejará expresa constancia de cuál es su posición oficial, la posición de todos sus asociados, sobre cualquier materia a que se refiera.

Cuando fehacientemente no manifieste lo anterior, CLARIDAD estará hablando con *Voz de Juventud*. Su línea responderá, exclusivamente, al criterio profesional del equipo periodístico que labora en ella o de los estudiantes que manifiesten su deseo de participar en la revista.



## REVISTA CLARIDAD

Director

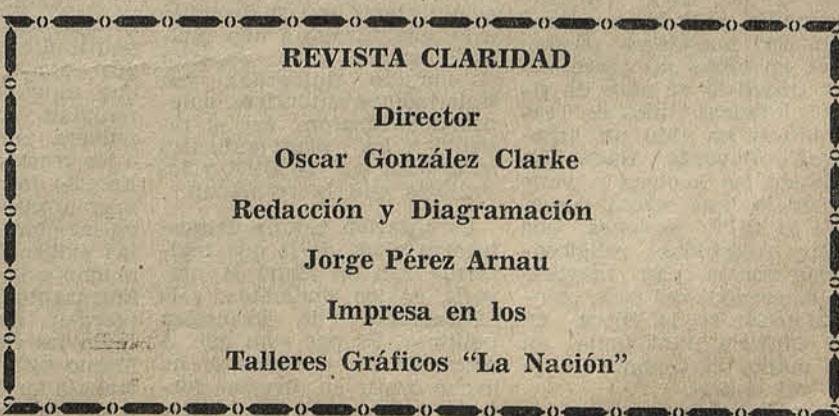
Oscar González Clarke

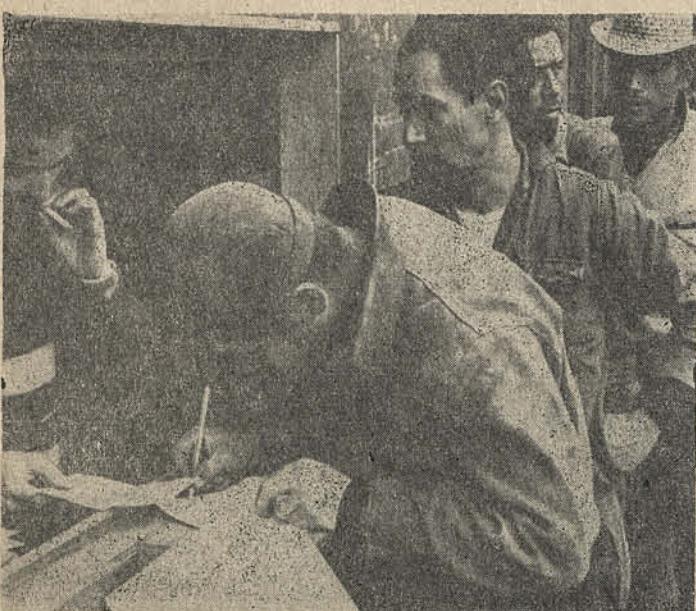
Redacción y Diagramación

Jorge Pérez Arnau

Impresa en los

Talleres Gráficos "La Nación"





Renovando el contrato...

El reciente conflicto portuario ha dejado de manifiesto, una vez más, un hecho del que, desafortunadamente, muy pocos han tomado clara conciencia, pese a la gravedad que reviste: es la infiltración de agitadores políticos en los sindicatos y organizaciones gremiales de nuestro país.

La huelga de los obreros de Valparaíso, aparte de su absoluta inutilidad y fracaso, dejó como resultado incalculables pérdidas materiales que pudieron perfectamente ser evitadas, de haber contado el gremio con dirigentes idóneos y, ante todo, gremialistas.

#### CUT POLITIZADA

Este tipo de conflictos es ya común en Chile. Se caracterizan principalmente por su larga duración y total esterilidad en lo que a conquistas sociales se refiere. El paro portuario es un claro ejemplo; aproximadamente 40 días para no conseguir nada. Y aparte de esto, rencores entre huelguistas y obreros recontratados, luchas callejeras con las fuerzas policiales y decenas de heridos y contusos.

La historia de las huelgas políticas en el país ha demostrado hasta qué punto se ha empleado a los gremios chilenos para servir mezquinos intereses partidistas. La propia Central Única de Trabajadores que se autodenomina "representativa de la clase trabajadora", es, en la actualidad, un efectivo instrumento de los partidos de izquierda. Ello se puede apreciar claramente si se analiza con detención su forma de operar, identificada con la ideología marxista. El culto a los Gobiernos socialistas es evidente: Grandes retratos de Fidel Castro adornan el local de la CUT en calle Compañía, y los lemas y propaganda marxistas pueden verse en todas sus murallas.

A través de 12 años de vida, la Central Única de Trabajadores ha sido un organismo influyente. Nadie ha olvidado las huelgas y paros nacionales que otrora decretaba la CUT, órdenes que eran obedecidas religiosamente por la gran mayoría de los gremios del país, principalmente en la época en que Clotario Blest tenía en sus manos el timón de la Central obrera.

Pero los tiempos cambia-

ron para la CUT. Con la ascensión de la nueva directiva marxista, encabezada por Oscar Núñez, este organismo entró en franca decadencia. Sus órdenes de huelgas y paros ya no son escuchadas. Sólo pequeños grupos de trabajadores paralizan sus labores, cuando la Central lo decreta. El resto, consciente de las verdaderas motivaciones de tales órdenes, rehusan acatarlas como una protesta contra los dirigentes-títeres.

#### DOS CONCENTRACIONES

Esta es la verdadera razón por la cual el último 1º de mayo, rompiendo con una costumbre ya tradicional, fueron dos las concentraciones de trabajadores que celebraron el Día del Trabajo.

gas que se han producido en nuestro país, a instigación de hábiles dirigentes.

#### TITERES EN ACCION

Cabe recordar solamente el conflicto que a principios del año en curso tuvo lugar en la Compañía de Cervecerías Unidas. La huelga tuvo una duración aproximada a los 45 días, durante los cuales los obreros ocuparon las fábricas de Santiago, a objeto de hacer presión sobre la Empresa. Los días y las semanas transcurrieron y las conversaciones entre los partes no llegaban a resultado alguno, pese a la intervención de los Servicios del Trabajo. Las diversas fórmulas de arreglo presentadas fueron invariablemente rechazadas por los dirigentes en su afán por prolongar el conflicto y "demostrar" que los obreros de la Compañía no se encontraban de acuerdo con el Gobierno. No obstante, el paro llegó a su fin, pero a un fin que podría calificarse de ignominioso: la capitulación de los trabajadores total. No hubo los aumentos prometidos por la directiva sindical, las regalías obtenidas no compensaron ni con mucho los días de huelga ni las incontables penurias sufridas por los trabajadores y sus familias que, confiando en la "buena fe" de sus dirigentes, acataron sus órdenes de mantener la huelga a todo costo, pese a que tal situación se había hecho insostenible.

Por último, y en franca derrota, los engañados trabajadores debieron reintegrarse a sus faenas, convencidos de que sólo habían sido usados como un arma contra el Gobierno.

obrera, imponiéndole limitaciones de tipo económico, pese a su angustioso estado de miseria".

Este tipo de táctica fue empleada, aunque con desastrosos resultados, en el reciente conflicto del cobre. Pocos meses antes de extinguirse el plazo de término del anterior convenio, dirigentes de la CTC (Confederación de Trabajadores del Cobre), ofrecieron una conferencia de prensa, con el objeto de dar a conocer su posición frente al estado del conflicto. En esa oportunidad declararon que "no darían un paso atrás en su petición de que las Compañías les otorgarán un 85% de aumento a los salarios de los trabajadores de los minerales de Potrerillos, El Salvador y Barquitos, en cuya representación hablaban". Señalaron asimismo, que la Compañía mantenía a los mineros en campamentos prácticamente inhabitables (esto fue comprobado por una comisión designada por el Gobierno), pero cuidaron muy bien de omitir que dichos campamentos se encontraban en tal situación porque en los pliegos presentados en los diez años precedentes no se había solicitado ningún mejoramiento de ese tipo.

Por último, y justamente el día anterior a la fecha en que debía declararse la huelga legal con los consiguientes desastrosos resultados que son de prever, se solucionó el conflicto, pero con un reajuste cercano al 40%, vale decir, **menos de la mitad** de la petición original. Pero los dirigentes no habían vacilado en llevar las cosas hasta ese extremo en su afán

aceptaban el reajuste de salarios ofrecido por la Gerencia, siempre que ésta se comprometiera a rebajar los precios de determinados tipos de calzado de uso más común entre las clases de escasos recursos.

Gracias a este sacrificio de los obreros de la fábrica se logró una solución que, a la postre, benefició a todo el pueblo y dejó de manifiesto quiénes eran, realmente, los que anteponían ante todo un espíritu patriótico y netamente gremialista.

#### UNA SOLUCION A CORTO PLAZO

A base de éstos y muchos otros antecedentes, es que el Gobierno desea ahora evitar que esta situación se continúe alargando. Por ello, el Ministerio del Trabajo ha enviado al Parlamento un Proyecto de Ley que contempla una reforma radical a las disposiciones contenidas en el Libro III del Código del Trabajo. Esta iniciativa, que ha sido fuertemente atacada por los partidos del FRAP, por razones que se verán más adelante, establece una absoluta libertad de los trabajadores para sindicalizarse, primero en organismos locales y luego en nacionales, a fin de evitar que exista el sindicato único. Gracias a este sistema, en una industria podrá formarse tantos sindicatos como grupos de 25 trabajadores haya, lográndose con ello que los obreros y empleados que allí laboren, se integren a aquel organismo que represente la primacía ideológica imperante en ese momento. Estos sindicatos serían gremiales (de especialistas en un determinado tipo de trabajo) y que, a su vez, agrupándose, a través de todo el país, pasarían a constituir organismos de tipo nacional-gremial. En esta forma, las organizaciones de trabajadores se formarían "horizontalmente", en lugar de "verticalmente", como es usual en la actualidad.

Y es esto, precisamente, lo que ha desagradado al FRAP y lo que ha motivado sus ataques al proyecto. Al implantarse la libertad de sindicalización, los agitadores políticos que estos partidos han infiltrado en los sindicatos, perderían su arma principal: la dirección de los mismos, y con ello su poder sobre los trabajadores en su calidad de dirigentes y representantes. Esta modalidad impediría que grupos políticos al servicio de intereses partidistas se apoderaran del control de un organismo gremial e impusieran sus puntos de vista, aunque fueran éstos contrarios al pensamiento de las bases.

Ya para nadie es un secreto que los sindicatos han sido empleados durante mucho tiempo en nuestro país como una efectiva arma política. De allí la oposición cerrada a los proyectos con que se pretende modificar sus estructuras y su prostituida organización. Ante esto, se hace cada vez más necesaria una reforma sustancial a los actuales sistemas sindicales. Sólo resta esperar que la clase obrera, tomando la iniciativa en sus manos, muestre su repudio a estas tácticas y ayude a las autoridades a efectuar los cambios imperativos que Chile espera.

# conflictos artificiales

crónica de edo. gonzález

#### LOS PLIEGOS DE PETICIONES

El influjo de los agitadores políticos dentro de los sindicatos, no sólo se ha manifestado en las huelgas, sino también en los conflictos colectivos por pliegos de peticiones.

La táctica, en estos casos, es más simple. Los dirigentes politizados exigen en los pliegos aumentos que no guardan ninguna relación con la realidad económica en que pudiera encontrarse el país o los recursos que éste tenga. En esta forma se logra llegar muy pronto a una "impasse" en las conversaciones, ya que las exigencias superan con mucho a las disponibilidades. Entretanto, los agitadores no pierden ocasión de gritar a todos los vientos que "el Gobierno está en contra de los trabajadores y que se pretende estrangular a la clase

por cumplir las órdenes impartidas desde la directiva del FRAP.

Como podrá apreciarse, en ninguno de estos conflictos y movimientos huelguísticos se ha llegado a un acuerdo que realmente beneficiara a todos. Por ello, es necesario destacar la actitud patriótica de los dirigentes demócrata-cristianos de la Industria de Calzados Bata, de Peñaflor, para solucionar la huelga que hace algunos meses decretaron los dirigentes del Cuero y Calzado, cuya central máxima, la Federación Obrera Nacional del Cuero y Calzado, FONACC, es de corte marxista.

En esa oportunidad, la directiva sindical de Bata convino en una fórmula de arreglo única en su género, y que en muy contadas ocasiones ha sido adoptada. La fórmula en cuestión estableció que los trabajadores

## ¿qué pasa con el pequeño derecho de autor?

escribe chilote

Uno de los casos de características más extraordinarias y sensacionalistas que han pasado por los tribunales de justicia chilenos es el bullido "affaire" de Chito Faró y la Dirección del Pequeño Derecho de Autor, que dirige el ex Comandante en jefe de la FACH, Diego Barros Ortiz.

Aunque si bien es cierto que el "caso Faró" ha resulado con mayor insistencia en los dos últimos años, desde que fue presentada la denuncia del compositor en contra del Departamento del Pequeño Derecho de Autor, dependiente de la Universidad de Chile, sus orígenes se remontan a más de veinte años, casi desde el momento mismo en que Faró entró en contacto con dicho servicio para registrar su primera composición.

Esta prolongada polémica, que culminó con la acusación en contra del Departamento por "Oscuridades" en la administración de los derechos correspondientes al tema "Si vas para Chile", envuelve un misterio que aún no ha sido desentrañado, y ha dado origen a numerosas conjeturas por parte de la opinión pública.

de si misma y conocedor de sus propósitos.

Enrique Motto nos recibe en la oficina del Alcalde del Anexo Cárcel, en calle Capuchinos. Sus palabras son categóricas, cuando afirma:

"A través de toda mi vida de compositor he podido comprobar, cada vez con más convencimiento, la situación degradante a que nos ha sometido con sus arbitrariedades el Departamento del Pequeño Derecho de Autor, dirigido por un pequeño grupo enraizado en sus puestos que dispone a su antojo de los dineros percibidos por concepto de derechos de las composiciones de autores nacionales".

"Los compositores estamos obligados a poner la administración de nuestras recaudaciones en las manos inescrupulosas de un servicio que mediante oscuros manejos ha sabido sacar provecho de sus atribuciones. La cantidad de dinero que el Departamento recibe por concepto de derechos de los cinematógrafos solamente asciende a más de 900 millones de pesos, a los que últimamente se ha agregado el alza de las entradas, lo que significa un total aproxima-

prisión, acusado de injurias y calumnias. El odio de que soy objeto puede apreciarse en el expediente de mi caso;

ha sido titulado 'La Universidad de Chile y el Departamento del Pequeño Derecho de Autor contra Enrique Motto Arenas, alias Chito Faró, por injuria, calumnia, ladrón, asaltante, individuo sin domicilio conocido, presunto compositor, presunto autor de "Si vas para Chile" y sospechoso de robo de canciones".

Refiriéndose a esta famosa composición musical, Faró señala que en seis liquidaciones efectuadas en tres años, el Departamento le ha entregado solamente la suma de ochocientos escudos, en circunstancias que el dinero recaudado por derechos, según sus cálculos, ascienden a más de 50 millones de pesos. "La propia Contraloría General de la República, agrega, ha acusado al Departamento del Pequeño Derecho de Autor de destinar un 91% de las recaudaciones a gastos de administración", en tanto que el compositor recibe sólo un pequeño porcentaje que a todas luces es insuficiente.

"Mi más grande anhelo es que los artistas y los compositores nos independicemos", agrega finalmente Faró. "En lo que a mi caso particular respecta, prefiero seguir en la cárcel, mientras dura el juicio, para demostrar que mi posición sigue siendo firme. Doy mis especiales agradecimientos a todas aquellas personas que me han ayudado, principalmente a mi esposa y mis hijos, cuyo apoyo ha sido determinante para mantener mis esperanzas de justicia, las que estoy seguro se verán convertidas en realidad".

### EL REVERSO DE LA MEDALLA

El Departamento del Pequeño Derecho de Autor, por su parte, ha adoptado una posición mucho más cómoda en la polémica: simplemente califican a Faró de "paranoico", basándose para ello en la definición de los textos de Medicina Legal sobre una de las manifestaciones de esta enfermedad llamada "Afán de reivindicación", cuya principal característica la constituyen los ataques reiterados del enfermo en contra de las personas que cree sus enemigos".

"Nuestros planteamientos son bastante claros —señala a "CLARIDAD", Esteban Toro, asesor jurídico del Departamento; las acusaciones que formuláramos en contra del señor Enrique Motto (alias Chito Faró) se basan en hechos bien concretos: injurias y calumnias en contra del personal de este servicio. Si Faró desea salir en libertad no le resta sino pro-

bar los cargos de que nos acusa, porque siendo reincidente de este mismo delito, y además poseedor de un abultado prontuario, no puede salir bajo fianza. Esta es la verdadera razón, agrega, de que se encuentre aún en la Cárcel Pública".

A una pregunta de "CLARIDAD" respecto a la veracidad de la acusación de Chito Faró sobre una presunta estafa en los derechos correspondientes a su composición "Si vas para Chile", Toro se limita a mostrarnos un documento con varias cifras que señalan los pagos efectuados por concepto de derechos por la canción aludida y cuyo total se eleva a la suma de E\$ 2.349,62, correspondiendo de esta cantidad, un 33,33%, vale decir, 759,62 escudos a la editora Fermata, de Argentina, y el 66,6% (1.590 escudos) al autor".

"La campaña de desprestigio del señor Faró en contra de este Departamento, agrega Esteban Toro, se ha extendido por más de veinte años, a través de los cuales ha hecho publicar varios folletos en que nos acusa de una serie de cargos, entre ellos, la estafa e irregularidades administrativas, que en ningún momento han podido ser comprobadas. Nuestros libros han sido investigados en varias oportunidades por inspectores competentes y en ninguna de estas revisiones ha salido a luz algún indicio que pudiera corroborar los cargos que se nos hacen".

—Y las restantes acusaciones sobre persecución por parte de la Universidad?, preguntamos.

—Carecen de todo fundamento; mientras no sean probadas, las acusaciones son falsas. En ese sentido estamos tranquilos.

### UN MISTERIO

Esta es, en realidad, una posición bastante cómoda. Los altos ejecutivos del Pequeño Derecho de Autor se limitan a calificar de enfermo mental a un compositor de la categoría y el prestigio de Chito Faró, que tiene a su haber un total de más de 500 piezas musicales que el Departamento administra en su totalidad. Cabe entonces preguntarse. ¿Es realmente el compositor un "paranoico" que durante más de veinte años ha lanzado violentos cargos contra el Departamento de autores y contra la Universidad, respondiendo a desconocidos impulsos? ¿O hay algo de verdad en sus acusaciones y es efectiva la existencia de irregularidades en el servicio?... ¿Por qué razón Faró es el único que se ha atrevido a acusar al Departamento de "Oscuridades" en el manejo y administración del dinero, recaudado por concepto de derechos de autor?

Estas y otras interrogantes se plantea también la opinión pública. El caso todavía permanece en el misterio.

¡Y ahora... habla el Presidente Frei...!

Miles de paraguas comenzaron a abrirse cuando finalizó la frase del locutor. Las primeras gotas de lluvia ya golpeaban pacientemente su colorida presentación.

La multitud soportaba dos "chaparrones"; uno, que caía del cielo; y otro, que llegaba de un balcón adornado con una hermosa bandera chilena. El último "aguace-ro" estaba dirigido a los políticos que tienen como lema la palabra "oposición", con un sinnúmero de apellidos: "digna", "dura, pero no ciega", "a favor de los intereses nacionales", etcétera.

El enojo presidencial era el primer pie en tierra chilena. Después vendrían las entrevistas con los jefes de los partidos políticos. Luego, la comentada carta del jefe comunista al Director de "La Nación".

El ambiente político está un poco más tranquilo. La palabra plebiscito resuena en muchos oídos; otros, la meditan, y muchos, la quieren.

El partido de Gobierno tiene una nueva directiva, pero... "el gusto a jerez es bastante fuerte... ¡y curador!".

Sólo nos resta preguntarnos: ¿Y ahora... qué?



"Si vas para Chile"

Por ello, es preferible que sean los propios protagonistas los que presenten sus puntos de vista frente a los hechos. "Claridad" consideró oportuno entrevistar al más afectado de los participantes del "affaire", el compositor Enrique Motto, más conocido por el seudónimo de Chito Faró, autor, según declara, de más de 500 composiciones musicales, y de larga trayectoria en el mundo artístico nacional e internacional.

Faró se encuentra actualmente recluido en la Cárcel Pública, acusado de injurias y calumnias por el Departamento del Pequeño Derecho de Autor. Es un hombre de aproximadamente 55 años (tal vez más), casado y padre de dos hijos. Su aspecto es el de una persona segura

do de 600 millones más sobre la cantidad anterior. Esto puede dar una idea de la capacidad financiera con que se desenvuelve actualmente el Departamento".

"Por esta razón, agrega, este servicio se ha querellado en mi contra. Porque los he acusado de estafar a los compositores al entregarles una suma irrisoria, correspondiente a sus derechos de autor. Porque he señalado mi disconformidad con la dependencia de este organismo de la Universidad de Chile, que es un organismo docente, ajeno al campo de la composición. Porque los he molestado al denunciar que ejercen una actitud dictatorial hacia los compositores".

"Actualmente, prosigue Faró, me encuentro sujeto a

El lunes 5 de julio llegaron a Los Cerrillos 36 estudiantes canadienses, "gringos": altos, desgarbados, rubios, de ojos claros, dispuestos a "CONOCER LA REALIDAD DEL SUBDESARROLLO"; tres semanas después, partieron 36 enamorados de Chile (léase chilenas o chilenos), con algunas ideas, muy someras, sobre el problema del país subdesarrollado.

#### EL SEMINARIO

El Servicio Universitario Chileno (WUS), programó, junto con la Unión de Federaciones Universitarias (UFUCH), un seminario entre estudiantes chilenos y canadienses, para estudiar los problemas de ambos países y las posibilidades de intercambio cultural, científico, económico o tecnológico. Los 36 estudiantes canadienses, de los cuales 13 eran mujeres, se dividieron en grupos que fueron a Valparaíso, Concepción, Arauco y Valdivia, donde, junto a los estudiantes de la zona y santiaguinos que los acompañaban, pudieron conversar con algunos dirigentes y escuchar exposiciones sobre los problemas territoriales. Sin embargo, lo que más

impresionó a los gringuitos fue el cariño y cordialidad de los chilenos.

Después de una semana en provincias, se realizó, en Santiago, el Seminario de Síntesis. Los temas tratados fueron estructura social, económica y educacional; política nacional e internacional de ambos países. Los chilenos, que sacrificaron algunas horas de sus "bien merecidas vacaciones", conocieron por primera vez en muchos años los problemas que afectan a esta nación, y las soluciones que ellos aplican para las zonas menos desarrolladas.

#### ORGANIZACION ESTUDIANTIL

Los universitarios canadienses se hallan divididos. Esta fue la primera ruptura entre canadienses franceses y canadienses ingleses. CUS (Canadian University Students), agrupaba hasta hace dos años a todos los estudiantes de Canadá; sin embargo, por problemas regionales y provinciales, los estudiantes de Montreal se separaron, formando su propia Federación, UGEC (Unión General des Etudiants Canadiens), que agrupa las Universidades francesas de

Montreal, colegios técnicos o preuniversitarios, y a algunos secundarios. Los ingleses de la provincia pertenecen a CUS.

En las actividades estudiantiles en Canadá no entra, ni por casualidad la política. Quedaron muy extrañados y también porque no decirlo, entusiasmados con la política estudiantil.

#### ERA JULIO, PERO CUPIDO HIZO SU AGOSTO

Los chilenos, en especial de la Escuela de Economía y Pedagógico de la "U", causaron estragos en la delegación extranjera. Hubo tres fiestas entre los estudiantes, que dieron tema suficiente para unos cuantos *peleambres*. La primera, el día de la llegada, se iniciaron los primeros romances, un almuerzo en la Hostería El Arrayán, y, por último, la despedida en el Estadio Español; desde el presidente de los estudiantes hasta el más chico tenían su "pior es ná".

Después de jurarse amor eterno, los chilenos y canadienses se despidieron, creando los primeros lazos, para que pronto sea una realidad "CHILE Y CANADA UNIDOS".

**estudiantes canadienses  
vinieron a conocer  
...el amor**

por carmen gloria donoso

## préstamos para universitarios

por maría angélica alvarez

**Dos mil alumnos de la "U" verán solucionados este año, al menos en parte, los problemas económicos, que les impedían continuar sus estudios superiores, gracias a los préstamos que otorgará en fecha próxima la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y el Fondo de Préstamos de la propia Universidad.**

A las distintas Facultades ingresan, anualmente, miles de estudiantes, pero, ¿cuántos de ellos deben interrumpir sus estudios por problemas económicos? El abandono de las carreras, dejadas, muchas veces casi al terminar, obedece a diversas causas; pero sin lugar a dudas, la principal es la falta o escasez de recursos, que los imposibilita a seguir adelante. Son muchos los universitarios que deben sufragarse los gastos de mantención y deben recurrir a todo tipo de trabajos, que les permitan, en alguna medida, satisfacer sus necesidades más urgentes. Son, quizás, los estudiantes venidos de provincias los que más crípticamente sufren este problema. Vemos así universitarios que, sacrificando las horas de descanso, que necesita todo ser humano, cumplen horarios nocturnos en fábricas e industrias; vemos a otros como vendedores, oficinistas y hasta mesoneros en las horas que les dejan libres las clases, horas que tendrían que dedicar a repasar materias o a

un merecido descanso.

El problema es grave, y para paliarlo existen préstamos de estudios destinados a satisfacer, en lo posible, las necesidades pedagógicas y materiales de los universitarios. Se pretende cumplir con un principio de justicia social, haciendo efectiva la igualdad de oportunidades ante la educación superior; y también, defender la inversión de alto costo que representa para el erario nacional la educación universitaria. Debido al elevado porcentaje de deserción estudiantil, significa más bien una pérdida neta para el Estado, que una inversión destinada a acrecentar el capital humano necesario para el progreso y desarrollo del país.

#### LOS FONDOS DE PRESTAMOS

El fondo de préstamos de la Universidad de Chile dará este año la oportunidad de continuar sus estudios a mil universitarios.

Los préstamos, consistentes en 70 escudos mensuales, cada uno, serán entregados después de la selección de postulantes que hará la Comisión Central de Préstamos de Estudios de la Universidad de Chile, integrada por el Decano de la Facultad de Medicina, en calidad de Presidente; el Decano de la Escuela de Economía; la Directora del Departamento de

Bienestar, y el Presidente de FECH, en representación del alumnado.

#### Y MAS FONDOS

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, corporación autónoma, que tiene a su cargo la aplicación de medidas coordinadas de asistencia social y económica en beneficio de los estudiantes, contempla en su programa para el presente año, la entrega de mil préstamos, destinados a solucionar los problemas de los alumnos de la Universidad de Chile. Estos préstamos, de 110 escudos mensuales cada uno, empezaron a regir desde el 1.º de julio pasado. La selección de solicitudes está a cargo de una comisión de 5 personas, como lo establece el reglamento de la Junta, formada por dos representantes de la Junta, dos de las universidades y uno de UFUCH (Unión de Federaciones Universitarias).

Los beneficiarios de estos préstamos tienen un plazo de 15 años para su restitución, y el sistema de devolución, es fijado por la Junta.

#### CONCLUSION

Con los mil préstamos del Fondo de la Universidad, y los mil de la Junta, se verán cubiertas, casi en su totalidad, las 2.500 solicitudes que recibió la Universidad de Chile este año.

"El país reclama airadamente mayor atención a los problemas de salud. Recordemos solamente que el derecho a la vida es el primero de los derechos del hombre. Faltan médicos, y, más aún, faltan médicos adecuados a la realidad de Chile y de su pueblo. Faltan ciudadanos responsables, que asuman la tarea de conducir a una sociedad anhieante de cambios, que la lleven hacia la Justicia y la Igualdad, hacia la plena expresión de la persona humana, en el trascender espiritual."

Estas palabras del representante estudiantil de la Facultad de Medicina expresan tácitamente los objetivos que se proponen alcanzar los estudiantes de dicha entidad universitaria. Todos ellos, con su optimismo y verdadera vocación por su carrera, han analizado y criticado concientemente las causas de estas deficiencias, para efectuar cambios profundos e inmediatos, renovando por completo la estructura y los sistemas actuales de nuestra Medicina.

#### JORNADAS DE ENSEÑANZA MEDICA

Las Jornadas de Enseñanza Médica, desde 1947, se vienen realizando cada tres años, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile; su objetivo es estudiar desde diferentes puntos de vista la Educación Médica, para introducirle modificaciones que propicien un continuo progreso.

Antonio Cavalla Rojas, presidente del Centro de Estudiantes de Medicina, inauguró oficialmente la Sexta Jornada de Enseñanza Médica, el 22 de mayo del presente año, la que se extendió hasta el 1º de junio. Desde marzo, dos comisiones, integradas por estudiantes, se encontraban preparando sus respectivos informes a la Jornada. La primera de ellas, dedicada a estudiar los tres primeros ciclos de la carrera: Ciencias Fundamentales, Ciencias del Hombre Normal, y Ciencias de la Patología General. Las segunda, comprende el estudio y análisis de dos ciclos: de las Clínicas y del Internado. En la actual Jornada, ambos trataron dos temas generales; en primer plano, el concepto y la tarea de la Universidad de Chile, como preparación a la Convención de Reforma de la FECH, y, en segundo término, estudiaron la Medicina Integral.

El contenido de estos informes es una muestra elocuente de las ansias de superación de nuestros universitarios de Medicina, no sólo en el campo estudiantil, su actual campo, sino que proyectan sus esfuerzos hacia el futuro; se diría, más bien, que estos esfuerzos están inspirados exclusivamente en lograr un verdadero enaltecimiento de su carrera, enaltecimiento que los lleve luego, muy luego, a servir en forma más efectiva a la sociedad.

#### ACTO INAUGURAL

A la inauguración de esta Sexta Jornada, asistieron el Decano de la Facultad de Medicina, doctor Amador Neghme; autoridades del Colegio Médico de Chile y del Servicio Nacional de Salud; el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, Pedro Felipe Ramírez; profesores de la Facultad; además, como visita especial, el Decano de la Facultad de Medicina de Córdoba, quien intervino dando a conocer el proceso de la Reforma Universitaria en esa provincia argentina. También hizo uso de la palabra el doctor Neghme, refiriéndose al alto valor educativo que tienen estas Jornadas, basadas en su especial modalidad: el diálogo

# los médicos se preparan

por helia parra domínguez

constructivo entre docentes y estudiantes, del cual se espera mucho para el fortalecimiento de las relaciones humanas y el perfeccionamiento de la tarea común.

Esta reunión de Enseñanza Médica, programada y llevada a cabo por estudiantes, fue muy productiva. Se llegó a acuerdos concretos, y que exigen una pronta realización, con la ayuda de la Facultad, principalmente, de la que tuvieron muy buena acogida. En general, los acuerdos son los siguientes: 1.º) La introducción de nuevos ramos a la carrera, que permitan dar un triple aspecto al estudiante; estos ramos son Psicología y Sociología Médica, a nivel del hombre normal. 2.º) Una reforma total de los sistemas docentes usados hasta ahora en la Escuela; actualmente, la carrera tiene ramos que se estudian en forma paralela. Con la reforma se pretende acortar la carrera, introduciendo la Medicina en bloque, estudiar un solo ramo en forma intensiva, y luego otro en la misma forma. 3.º) Además de evaluar el conocimiento del estudiante, en esta Jornada se han propuesto sistemas de calificación de otro tipo, esto es, considerando sus aspectos de personalidad y aptitud, para la carrera. 4.º) Además, se propugna a la creación de un organismo técnico, dependiente de la Facultad, destinado a preparar y perfeccionar a los docentes. Este organismo sería el Departamento de Educación Médica. 5.º) Por último, se ha hecho hincapié en acentuar los aspectos relativos a la formación integral del estudiante.

En la Jornada hubo doce reuniones en total, nueve reuniones de comisiones, y tres reuniones plenarias. Al total de ellas asistió un número de aproximadamente 150 personas, con un promedio de 40 personas por reunión.

Así se cerró, una vez más, un nuevo ciclo de Enseñanza Médica dejando a los estudiantes la esperanza de que, al cabo de tres años, la nueva Jornada los encuentre más cerca de la obtención de sus ideales.

# reestructuración orgánica universitaria pide el dirigente juan enrique miquel

por ana maría caballero

A TRAVES de su centenaria existencia, la Universidad de Chile ha visto pasar por sus aulas un enorme conglomerado de jóvenes ansiosos de enseñanza y cultura. Entre éstos, se han destacado muchos, no sólo por su capacidad como estudiantes, sino también por su calidad como dirigentes universitarios. No hemos podido dejar pasar la oportunidad, en esta ocasión, de referirnos a uno de estos últimos. El es Juan Enrique Miquel, actual delegado demócratacristiano ante el Consejo Universitario.

#### UNA LARGA TRAYECTORIA

Muy joven, 22 ó 23 años, reacio en principio, a hablar de sí mismo, aunque entusiasta en lo que dice relación con temas de la Universidad, nacionales o internacionales. Nos cuenta algunos aspectos de su larga trayectoria en los diferentes organismos a que ha pertenecido. "Estudié en el Valentín Letelier —dice—, en donde me cupo el honor de ser elegido presidente de curso y centro de alumnos. Antes había ingresado a la JEC. Fui Presidente Nacional de ésta y, posteriormente, ya en la Universidad, me correspondió ser delegado ante la FECH, además de secretario de Relaciones Internacionales de la UFUCH".

Como integrante de la Universidad, Miquel también siente la inquietud propia de todo estudiante por el futuro de este viejo plantel. A una pregunta sobre su visión de la Universidad, responde: "Nuestros establecimientos de enseñanza superior están convertidos en una verdadera fábrica de profesionales; carecen totalmente de una visión formadora cultural. Todo esto, naturalmente, debido a una organización anacrónica impropia de un organismo que ha adquirido un compromiso social de una envergadura tal como lo es la formación de nuevos valores".

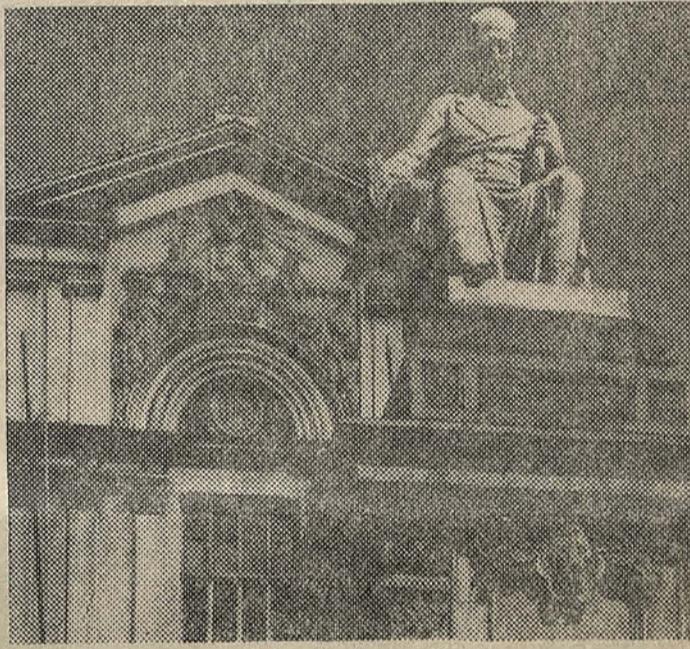
"A mi juicio —agrega—, se requiere un cambio basado primordialmente, en la reactualización del rol de la Universidad dentro de la sociedad, con una cultura propia, con un aumento de la formación de técnicos que requiere el desarrollo económico del país. Una reestructuración orgánica y una complementación de la formación profesional, cultural y ética".

#### REFORMAS

Miquel agrega que la Federación, consciente de la necesidad

de reformas rápidas, ha adoptado las medidas necesarias para llevar a cabo estos logros, y ha llevado hasta el Consejo Universitario la idea de un Departamento de Acción Social, cuya misión sería vincular la docencia e investigación a la realidad social. Este proyecto ha tenido buena acogida, y hace tres meses fue nombrado director de este Departamento, el doc-

Refiriéndose a su pensamiento sobre las ideas políticas imperantes, Miquel señala que, a su juicio, las clases sociales reaccionan frente a los hechos y no ante las ideas o ideologías. Estas reacciones, agrega, se producen en forma de actitudes masivas de aprensiones o temores. "En la clase media chilena —añade—, lo primordial se basa en el logro del orden pú-



Reestructuración?

tor Alfredo Avendaño, creador del Depto. de Acción Social de la FECH. Cuatro profesores y otros tantos estudiantes forman parte del nuevo organismo, cuya principal característica es la de ser auténticamente democrático, teniendo los estudiantes derecho a voz y voto.

Así piensa Juan Enrique Miquel, un muchacho universitario que ha sabido ser, no sólo un excelente estudiante, sino un valioso elemento para la universidad y el país entero.

# nuestra juventud se nos va...

por manola robles d.

"Nuestra juventud se nos va", ¿saben ustedes de eso? es el grito que en un momento de desesperación lanza el protagonista de "Recordando con Ira", la obra del inconformista Osborne. Se nos Va, ¿y qué estamos haciendo? ¿qué hemos hecho? No nos podemos quedar con los brazos cruzados mirando impasible lo que ocurre a nuestro alrededor. Hay que hacer algo; no importa que nuestro primer intento no salga todo lo satisfactorio que pudieramos desear. La lucha no podemos retardarla. Mientras

hemos, pero no podemos convertirnos en eternos estudiantes. El mundo nos necesita.

**EL AHOGO DE LO MISMO**  
Entretanto, no nos dejemos vencer por la rutina; terminará ahogándonos. Hay que progresar. La mediocridad está tan difundida, que ya ni nos percatamos cuando estamos hundidos en ella. Mañana ya no seremos jóvenes y al hacer el balance de nuestras vidas, quizás ni no nos sintamos tan orgullosos de lo que ella ha sido. ¡Saquémonos las vendas y miremos la vida de frente! Es tiempo de dejarnos de "angustias existenciales" y no hacer nada. Lo que ahora tenemos que hacer, es participar en las actividades de nuestras escuelas. No mirar con indiferencia y bur-

la cuando alguien propone algo, cuando alguien se inquieta por algo. Formemos grupos de teatro y tratemos que éstos sean buenos. Si no se nos da ayuda, ¡exijámosla!, alegando que vamos a responder. Organicemos concursos literarios y de arte. Hagamos algo. No permanezcamos indiferentes ante las iniciativas de los demás. Si lo hacemos, estamos corroborando nuestra cobardía; nuestra mediocridad; nuestro miedo al fracaso. Hay que arriesgarse. En nuestras manos está el futuro de la humanidad; lo que se nos pide "ahora", es esto. Más adelante vendrán responsabilidades mayores, que tendremos que acoger con dignidad. El mundo está en crisis; la lucha por la vida se vuelve cada vez más difícil.

No tenemos derecho a quedarnos en el punto de partida. Ya hemos empezado; ahora sólo nos queda continuar. Nuestra carrera sólo será un medio para seguir adelante en el largo o corto camino que nos queda.

# De nuestra Universidad

## cooperativismo universitario...

julio echeverría marin

Actualmente, en el mundo, las ideas de integración y cooperación entre los países son preocupaciones de todos los hombres. La Universidad, como eje de cultura y forjadora de las futuras generaciones, no puede permanecer al margen de esas actividades.

El sistema cooperativo ya está lanzado dentro de nuestras Universidades. Su realización no es algo utópico. Este año sobre todo, la idea ha prendido en los estudiantes, quienes conscientes de su importancia, han ingresado a los grupos que trabajan en implantar las cooperativas en la Universidad.

El principal planteamiento de los que trabajan en esta labor, es el de llevar el movimiento a todos los estudiantes. En un principio, se pensó realizarlo sólo dentro de la Universidad de Chile, pero en un Seminario que se realizó en Concepción, se llegó a la conclusión de hacerlo extensivo a todas las Universidades del país.

El primer paso es lograr crear una conciencia de lo que significa el cooperativismo dentro de los universitarios. Para esto, se han realizado cursos de cooperativismo durante el mes de mayo. A ellos asistieron cerca de 30 personas.

Pero esto se refiere a la teoría; en el plano de la práctica, se piensa abrir sucursales cooperativas en cada escuela, para que allí se entreguen los servicios necesarios para atender a las necesidades de los estudiantes.

El financiamiento que se

tendrá para adquirir cuadernos, libros, delantales, etc., se hará a base de préstamos del Banco del Estado. Además, se consulta las suscripciones que hagan los mismos alumnos.

### LO QUE SE HA HECHO HASTA AHORA

De la teoría se ha pasado inmediatamente a la práctica. Ya son varias las cooperativas que están funcionando en diferentes escuelas de la Universidad. Suman en total 7. Durante el presente año se han abierto 3, y

se espera que a fin de 1965 se tengan en funcionamiento todas las programadas.

Otro paso importante, y quizás básico, se refiere a la creación de una cooperativa de producción en Batuco. Esta es una fábrica que entrega toda clase de materiales. Se tiene pensado que confeccionar sacos de dormir para los alumnos que tienen que salir a terreno. Entre otras cosas, se fabrican delantales y toda clase de uniformes.

La cooperativa productora de Batuco tiene por función

proveer a las cooperativas de materiales a bajo precio. En Batuco se asesoran por estudiantes universitarios.

La cooperativa de Batuco es la primera creada en esa especialidad. Despues vendrán otras, que tendrán la misma función.

### COMO FUNCIONAN LAS COOPERATIVAS

Las cooperativas funcionan a base de acciones. El valor de cada una de ellas es de E\$ 5. Este es el medio que se usa para capitalizar las organizaciones citadas.

Además, se puede capitalizar con los excedentes que no retiran los socios componentes de la institución. Otro medio, si los capitales no son suficientes, es el recurrir a créditos.

### LOS FINES BASICOS DE UNA COOPERATIVA

El objetivo básico de las cooperativas es el propender a un cambio general del estado económico actual. Con ellas se está demostrando que hay soluciones a los problemas económicos de los estudiantes.

El fin no es el afán de lucro, sino que el cooperar a

que entre los universitarios se alivien los gastos que significa el estudiar. Es un bienestar lo que se quiere lograr con ellas.

Las cooperativas no son empresas comerciales con repartos de utilidades entre sus socios. Los componentes son grupos de personas que se juntan para obtener menores precios al comprar por mayores cantidades.

Además, como el sistema es abierto, los que no son socios no retiran sus excedentes. Estos también van a incrementar los capitales.

En el fondo, no hay ganancias, sino que se devuelven los excedentes a base de lo que se compró en la cooperativa. El excedente que no se retira, tampoco se reparte, puesto que pasa a constituir un capital del organismo.

Debido a la importancia del sistema cooperativo sólo nos resta desear que esto fructifique como se merece. La base es la cooperativa, luego a todos nosotros, como miembros de la Universidad, nos corresponde ayudar a que esta labor de beneficio se fomente y alcance los fines que se han propuesto sus organizadores.

UNO DE LOS PROYECTOS más trascendentales en que actualmente se encuentra empeñado el Departamento de Bienestar de la Federación de Estudiantes de Chile, es la construcción de un nuevo pensionado que permitirá albergar a un total de 500 alumnos de provincias. Con esto se pretende entregar el máximo de comodidades a los estudiantes que vienen a terminar sus estudios a la capital y, al mismo tiempo, promover un mayor acercamiento entre los universitarios y sus respectivas escuelas.

Esta interesante iniciativa ha sido puesta en manos de un equipo integrado por alumnos de la Escuela de Arquitectura, quienes elaborarán el proyecto respectivo que será entregado a la consideración de la CORVI.

### UN MAYOR BIENESTAR

Pero el nuevo pensionado no es sino uno de los tantos proyectos que el Departamento de Bienestar ha planificado para su próxima realización. Sergio Valderrama, jefe de este organismo, explica que dentro del área de actividades futuras de la FECH, se ha consultado la construcción de un "Hospital para estudiantes", destinado a solucionar en parte el grave problema de la escasez de camas en los distintos establecimientos asistenciaños con que cuenta la Universidad para la atención de su alumnado. Actualmente, la FECH dispone del Hospital José Joaquín Aguirre, para tratamientos de enfermería, curaciones, vacunas, inyecciones, etc., y de otros centros especializados, tales como el Barros Luco, Hospital del Tórax, San José y el Hospital Trudeau. Todos estos establecimientos, no obstante, se han hecho insuficientes frente a la excesiva demanda.

Según señala Sergio Valderrama, este proyecto se encuentra ya encaminado, existiendo por el momento algunas

conversaciones al respecto, pero sin haberse concretado nada aún. Respecto al financiamiento, se cuenta con la ayuda del WUS, organismo internacional que se encontraría dispuesto a prestar su colaboración.

Para muchos, esta noticia de la creación de un hospital de estudiantes significará, sin duda, un gran alivio. En la actualidad, existe atención domiciliaria sólo para los casos justificados en que el alumno no puede concurrir al Servicio Médico. Se cuenta, para esto, con una ambulancia para el traslado de enfermos. Los medicamentos se otorgan "racionados", siempre que haya existencia en la Farmacia del Hospital J.J. Aguirre.

### PROXIMAS REALIZACIONES

El Departamento de Bienes, frente a estos y otros problemas, ha adoptado algunas medidas tendientes a solucionarlos a la brevedad. Desde ya, se ha solicitado al Director del Hospital J.J. Aguirre, a través de las autoridades universitarias, que ese servicio disponga en forma permanente de dos camas para mujeres, y otras tantas para hombres. Se pidió, asimismo, franquicias para hospitalización en la Maternidad, en pensionado o medio pensionado, estableciéndose que las pacientes serán atendidas por el médico o matrona de turno.

Se ha solicitado, igualmente, la creación de un ítem para la Farmacia, dado que el actual sistema, basado en las existencias del Hospital J.J. Aguirre, limita en gran medida los medicamentos que el estudiante puede adquirir a bajo precio.

### MEJORAMIENTO DE CASINOS

A parte de lo ya señalado, el Departamento también ha tenido que enfrentarse con problemas de otra índole. Estos se refieren a la mala calidad y atención de los casinos universitarios. En cada reunión de la directiva de la FECH, se reciben numerosas quejas por parte de los Centros de Alumnos de las distintas escuelas, con relación a las condiciones en que funcionan estos negocios. La falta de un reglamento adecuado ha hecho imposible una fiscalización efectiva de los casinos, lo que frecuentemente se traduce en abusos, especulación, y mala calidad de los alimentos que se expenden.

Hasta el momento, no existe un pronunciamiento definitivo sobre este particular, aunque se espera lograr la unificación de estos negocios, mediante su entrega a un concesionario único. Esta es sólo una idea, pero quizás, algún día llegue a convertirse en realidad para beneficio de todos y cada uno de los que forman la comunidad universitaria.

nuevo  
pensionado

por

maría verónica martínez

Publicada por la FECH

Fundado el 12 X 1920

Nº 35

Año XLV

9 DE AGOSTO DE 1965

## Propietario

Federación de Estudiantes  
de Chile (FECH)

Domicilio: Alameda 634

Representantes legales:

Pedro Felipe Ramírez

Roberto Fasani

Domicilio: Alameda 634

## Deporte ¿dónde?

por gonzalo bertrán

DESDE TIEMPOS inmemoriales, el Hombre ha venido diciendo que el deporte es indispensable como medio de mantenerse mental y biológicamente en condiciones. Poco ha cambiado la Humanidad al respecto. En los países más cultos, el Estado ha tomado a su cargo la educación física, calificándola de "necesidad social". También en la época de las Olimpiadas griegas era considerada una necesidad social... y de supervivencia como nación.

En países como la Unión Soviética, Estados Unidos, Alemania y otros, el Gobierno y la Universidad incitan a practicar algún deporte, colocando al alcance de todo joven los elementos necesarios. En esos países, el estudiante ocupa la vanguardia de la educación física, de la práctica deportiva. Pero, en Chile no es así, por desgracia.

La Universidad agrupa alrededor de 25.000 alumnos, de los cuales solamente un 18% (4.500) participan en las actividades del Club Deportivo. Y de estos, una gran mayoría se dedica esporádicamente al fútbol, dejando de lado los demás deportes, quizás más meritorios como formadores de un cuerpo sano. Resulta un contrasentido si pensamos que una buena actividad mental debe ser correspondida también por una buena actividad física. ¿Falta de estímulo? ¿De dinero? ¿Prejuicios?... Quizás.

FALTAN  
CAMPOSMIREMOS  
HACIA ATRAS

Para buscar las motivaciones que produjeron tal fenómeno, debemos hacer un poco de historia.

Las actividades deportivas surgen en el ámbito académico por allá en 1905. Las esferas superiores de la Universidad acordaron crear un Departamento que orientara y dirigiera las inquietudes del estudiante en el aspecto deportivo. Así, nace el Club Deportivo de la Universidad de Chile.

Ahora bien, para cumplir con la tarea que le ha sido encargada, principalmente ahora que es uno de los clubes más populares, el conjunto universitario cuenta con un presupuesto de E\$ 80.14. Trabajan en la parte administrativa unas 60 personas que reciben honorarios de esta cantidad. Comparamos esta cifra con la acordada por el Gobierno de la URSS para el año 1960: 50 millones de rublos. Aquí vemos la importancia que se concede, en los países de mayor desarrollo, a la Cultura Física. En nuestro país, quizás también la tenga, pero ninguna de las soluciones hasta el momento adoptadas satisfacen la ecuación.

El caso del Rugby, que tiene unos 100 adeptos, es singular. No hay una cancha de este deporte; se juega en el Country Club o en el Stade Francais.

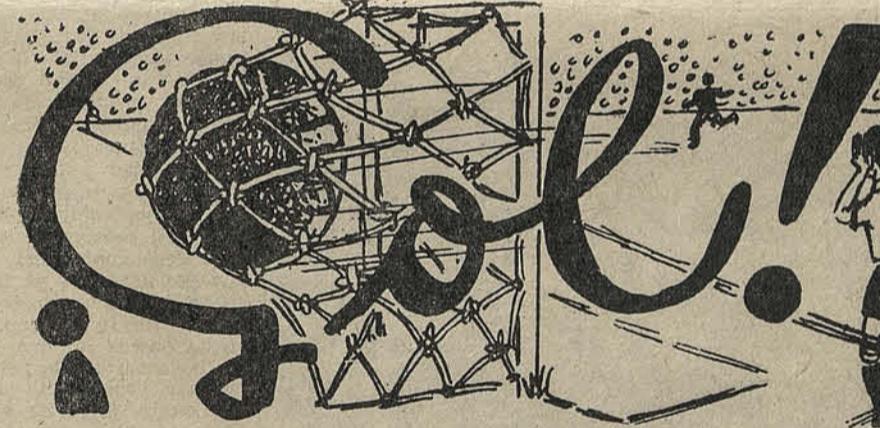
Al básquetbol le sucede otro tanto. Actualmente se practica en 4 canchas: Manuel de Salas, Pedagógico, Estadio Recoleta y el Estadio Nataniel, cuando lo presta la Federación Chilena de este deporte.

Podríamos seguir enumerando fallas de esta índole, pero creemos que el lector habrá captado la pobreza en que nos vemos sumidos al respecto.

"CUERPO SANO  
EN  
MENTE HUECA"

Esta metamorfosis del antiguamente pensamiento latino la usan aquéllos que creen adoptar una actitud intelectual al despreciar el deporte, para estigmatizar a los que se atreven a practicarlo.

Estos seudointelectuales creen que el deporte es "algo" que está fuera de ellos. Es una actitud que le corresponde tomar a otros. Qué error tan profundo. Volvamos nuestra mirada hacia Europa. Inglaterra es uno de los países donde el deporte es practicado por el 80% de los universitarios. Lo mismo sucede, en mayor o menor grado, en Suiza, Italia, Alemania, en la URSS. En los Estados Unidos, la Selección Olímpica, que participó en Tokio, estaba integrada, en un alto porcentaje, por estudiantes de las más diversas profesiones.

A LA HORA  
DEL CIERRE

robacho

Felices estaban los profesores que ganaron concursos este año. La tramitación de sus sueldos no se demorará un año, como antes, sino solamente diez meses.



"Cavernarios, el pensamiento no se multa ni se encarcela...", pero, a veces, se vende.



En la Moneda, las dentelladas hacen temblar los naranjos. Dicen que es el gordo Becker con un tal José Dolores.



¿Dónde está el presidente de UFUCH? Mejor dicho, ¿quién es?

Como se puede apreciar, la iniciativa de Osvaldo Contreras es ambiciosa pero lejana de proyecciones. Quizás ilustre lo anterior la opinión emitida por el señor Alberto Newman, presidente de la Cámara Chilena del Libro, quien manifestó que la Editorial del Estado atentará contra la libre competencia. En la misma reunión, en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, el señor Newman calificó a los editores nacionales de "Quijotes".

Así las cosas, CLARIDAD cumple con informar sobre esta iniciativa, que sin lugar a dudas contribuirá a terminar con el "aislamiento cultural" que preocupa a los mejores hombres de nuestro país.

Representando a la FECH, asistió Osvaldo Contreras, vocal del departamento de Extensión Cultural. Su intervención, inteligente, completa y ponderada, hizo sonreír al Ministro de Educa-

"En nuestro país hay hambre de saber, intelectual, científico y de todo orden", manifestó el ex Rector de la "U" y actual Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, al opinar sobre la liberación de derechos aduaneros a los libros, diarios y revistas procedentes del extranjero.

Uno de los peores males que puede aquejar al desarrollo cultural de un país, es su aislamiento en el orden intelectual. Hoy día se ha elevado a la categoría de principio la idea de que los recursos invertidos en educación superan largamente el interés que esos mismos dineros producirían si se destinaran a cualquier otra actividad económica. Francia, Inglaterra y Alemania así lo comprendieron, provocando con ello lo que sociólogos y economistas denominan el "despegue". De esta manera, fue posible que, a veinte años de la debacle mundial, la humanidad pueda hablar del "milagro alemán", francés o ruso.

La intelectualidad, el Parlamento, los artistas, Gobierno y estudiantes chilenos por distintas vías han manifestado su inquietud respecto al "aislamiento cultural", que afecta a nuestro país. Consideran imprescindible facilitar el acceso cultural a las masas como único remedio para elevar verdaderamente a los eternos postergados.

Llevando este pensamiento a la práctica, 10 parlamentarios presentaron en agosto de 1962, un proyecto de ley que liberaba de pagos de derechos de internacionalización a los libros, revistas, diarios y publicaciones procedentes del extranjero. Por la mecánica de nuestro Parlamento, dicha iniciativa recién se está discutiendo en la Comisión de Educación de la Cámara. A ese organismo han concurrido personajes representativos de todos los sectores a exponer sus puntos de vista.

Representando a la FECH, asistió Osvaldo Contreras, vocal del departamento de Extensión Cultural. Su intervención, inteligente, completa y ponderada, hizo sonreír al Ministro de Educa-

"En nuestro país hay hambre de saber, intelectual, científico y de todo orden", manifestó el ex Rector de la "U" y actual Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, al opinar sobre la liberación de derechos aduaneros a los libros, diarios y revistas procedentes del extranjero.

Uno de los peores males que puede aquejar al desarrollo cultural de un país, es su aislamiento en el orden intelectual. Hoy día se ha elevado a la categoría de principio la idea de que los recursos invertidos en educación superan largamente el interés que esos mismos dineros producirían si se destinaran a cualquier otra actividad económica. Francia, Inglaterra y Alemania así lo comprendieron, provocando con ello lo que sociólogos y economistas denominan el "despegue". De esta manera, fue posible que, a veinte años de la debacle mundial, la humanidad pueda hablar del "milagro alemán", francés o ruso.

La intelectualidad, el Parlamento, los artistas, Gobierno y estudiantes chilenos por distintas vías han manifestado su inquietud respecto al "aislamiento cultural", que afecta a nuestro país. Consideran imprescindible facilitar el acceso cultural a las masas como único remedio para elevar verdaderamente a los eternos postergados.

"Si el Senado no responde, plebiscito corresponde", proclamaba un cartel enarbolado por un grupo de Trabajadores de la Salud que se encontraba en la Plaza de la Libertad recibiendo al Presidente Frei, de regreso de su gira por Europa, el sábado 24 de julio.

A medida que aumenta la tensión entre el Ejecutivo y el Senado, se discute y se discute más y más sobre el tema del plebiscito. Es importante analizar qué significa este concepto, no tanto desde el punto de vista del político que busca la conveniencia inmediata de un proyecto, como desde el punto de vista del pensador que se pregunta si es justo el plebiscito como método o instrumento democrático.

Veremos primero en qué forma podemos entender el plebiscito en general como un instrumento legal acorde con un sistema de democracia representativa. ¿Hasta qué punto no hay una contradicción inherente al sistema que, al mismo tiempo que se declara representativo, contempla el plebiscito?

Implantar una "modalidad" plebiscitaria inadecuada puede traer consecuencias graves a la vida política nacional. Veremos, pues, las principales objeciones que se hacen a un sistema democrático representativo que contempla el plebiscito. ¿No es el plebiscito un arma a disposición del Ejecutivo exclusivamente?

Concluiremos con las condiciones que, en nuestra opinión, debe cumplir un sistema de plebiscito. Finalmente insertaremos un resumen de la reforma constitucional, presentada al Congreso por el Presidente

autoridades. El pueblo se reserva la facultad de elegir a las personas que deben ejercer el poder.

Los representantes son elegidos por el pueblo según la confianza que en ellos se tiene y según la línea política que suscitan. Vemos, entonces, que el pueblo tiene capacidad y derecho de decidir directamente en lo que se refiere a lo político en general. Sin embargo, al contrario de lo que sucede en lo técnico, donde es imperiosamente necesario al pueblo escoger representantes competentes y de cultura avanzada. Una consulta al pueblo sobre una materia excesivamente especializada no conduciría a una manifestación competente y libre de la voluntad popular, ya que ésta no contaría en general con los conocimientos con que cuenta el especialista; por otra parte, los representantes estarían manifestando sentido común si antes de introducir grandes cambios en las estructuras de la nación, se asegurase de contar con el apoyo del electorado. El pueblo tiene derecho a decidir directamente



## Yo tiro desde aquí...

sucede frecuentemente. Conseguir un sistema que agilice la acción de los poderes públicos sería perfeccionar nuestra democracia. Apelar al criterio po-

des de triunfo más o menos claras. Cabría, además, preguntarse, ¿no existe en Chile una conciencia opuesta al totalitarismo como sistema?

### FONDO Y FORMA

Si somos consecuentes con lo dicho hasta aquí, veremos que una legislación sobre el plebiscito debe tener ciertas limitaciones en lo que se refiere al fondo de la consulta popular y a la forma en que ésta se lleve a cabo.

En cuanto al fondo: deberá llamarse a plebiscito sólo en materias que competan al pueblo decidir; es decir, materias de política general no materias técnicas; materias de importancia trascendental y nunca por menudencias políticas.

El Poder Judicial podría decidir cuándo se es posible y cuándo no lo es el llamar a plebiscito.

Además, el Presidente tendrá mucho cuidado de consultar al pueblo sólo en materias importantes si se le limita el número de veces que podrá usar este sistema.

En cuanto a la forma en que se use: El Gobierno deberá dar garantías a la oposición de manera que pueda informar y hacer propaganda de su posición al electorado, de tal manera que la ciudadanía pueda emitir un voto responsable, ya que cuando la nación está votando un plebiscito, la nación se transforma en un Gran Congreso, en que cada uno participa directamente en el ejercicio del poder.

Toda ley debe ser discutida, criticada y perfeccionada por un organismo fiscalizador. El Presidente deberá estar dispuesto a que su proyecto, una vez aprobado en líneas generales por el pueblo, sea discutido brevemente por el Congreso para perfeccionarlo sólo en puntos específicos —según el criterio del Ejecutivo.

# el plebiscito

nicolás luco

Se dice, además, que el abuso de un sistema de plebiscito podría convertir al Legislativo en algo superfluo, ya que el Ejecutivo podría siempre apelar al pueblo cuando una ley le fuese rechazada. Pero no es éste un argumento contra el plebiscito, sino, antes bien, contra el abuso de un sistema que contempla el plebiscito. No porque algo se pueda usar mal, debe rechazarse de plano.

La crítica, la discusión de un proyecto de ley desde diversos puntos de vista, hace que el proyecto se perfeccione antes de ser aprobado. Por esto, una de las objeciones más fuertes al plebiscito es la que encierra la pregunta: si la consulta al electorado ha de ser planteada forzosamente en la forma de una alternativa simple (blanco o negro, si o no), cómo podrán ser criticadas, perfeccionadas y limitadas las leyes que sean aprobadas por plebiscito? Los legisladores que creen las normas que ríjan el empleo del plebiscito deberán tener muy en cuenta esta objeción. El ideal sería establecer una legislación que permitiera al pueblo aprobar una ley por plebiscito en sus términos generales; pero que exigiera luego al Presidente presentar al Congreso los puntos más discutibles y más es-



## y yo desde acá...

Frei, el 30 de noviembre del año pasado, en lo que se refiere a esta materia.

No pretendemos ni analizar exhaustivamente, ni dar soluciones perfectas, sólo incitar a la reflexión.

### DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

Vivimos en una democracia representativa. Hoy en día es imposible llevar a la práctica un sistema de democracia directa, no sólo porque la cantidad de participantes en el Gobierno entorpecería el despacho y ejecución de las leyes, sino que, además, porque es necesario que, debido a la complejidad de la vida moderna, sean hombres especializados, técnicos, los que traten de hacer progresar a la nación, en lo económico, especialmente. El pueblo, en una democracia representativa sustenta la soberanía y delega su ejercicio en las

cierto que ellos tratan de satisfacer los deseos de sus electores, y esto no sólo en virtud de un interés de ser reelegidos, sino porque se dan cuenta que las leyes que no cuentan con respaldo popular son castillos sobre la arena.

Hemos visto que el pueblo tiene una voluntad política general, lo que le permite ejercer su derecho de elegir representantes, pero carece de la competencia necesaria que le permitiría tener una voluntad técnica. Aunque los representantes no son mandatarios, es necesario que ellos no tomen decisiones que importen cambios estructurales sin el apoyo de la ciudadanía. El medio más exacto para comprobar el apoyo popular es el plebiscito.

En el desarrollo de la labor gubernativa por medio de los poderes públicos, puede llegar a una impasse política entre el Ejecutivo y el Legislativo. En nuestro sistema esto

hay quienes argumentan que la posibilidad de llamar a plebiscito coloca al Ejecutivo en una posición de privilegio en comparación con el Legislativo, y hay quienes arguyen que puede conducir al totalitarismo. La historia de los plebiscitos, en realidad, muestra que ha sido el Ejecutivo el que ha triunfado la gran mayoría de las veces. Sin descubrir el hecho de que el Ejecutivo pueda contar con un prestigio que incline a la opinión pública a favorecerlo, es preciso hacer notar que es lógico que estadísticamente el Ejecutivo haya triunfado sobre el Legislativo cuando se ha convocado a plebiscito, porque el Ejecutivo no va a llamar a plebiscito si no tiene posibilida-

vox populi

vox dei